



CIRCULAR No. 064 del 30 de mayo de 2017.

Señores
PADRES DE FAMILIA
ESTUDIANTES GRADO DECIMO
 La Ciudad

Reciban un cordial saludo:

El Area de Psicología del Colegio Santo Tomás de Aquino, realizará como todos los años, el proceso de Orientación Profesional para Grado Décimo, el cual ayudará a los estudiantes a tener claridades sobre su futura elección en la carrera profesional.

Para dicho fin, se les aplicarán pruebas psicométricas que medirán las aptitudes, intereses y la personalidad de cada estudiante; de esta manera, se podrán potenciar las capacidades del mismo buscando un profesional comprometido, competente y feliz con su ejercicio.

La aplicación y la interpretación de estas pruebas tienen un costo de Veintiocho Mil Pesos M/C (\$28.000), debido a que la calificación la realizará una institución externa para garantizar la objetividad en este proceso, posteriormente se entregarán los resultados a los estudiantes a través de una entrevista y por último la empresa instrumentum les dictará una charla sobre la importancia de la Orientación Profesional.

Las pruebas se realizarán el día 25 de julio, por lo tanto se debe cancelar el valor correspondiente en la Sindicatura del Colegio o por medio de la Plataforma Educativa Institucional hasta el 24 de julio, es indispensable traer un lápiz mirado # 2, tajalápiz y borrador de nata.

Atentamente,



fr. Ismael Leonardo BALLESTEROS GUERRERO, O
 Rector

PATRICIA SEGURA CALDERON
 Psicóloga Sección Mayores

DESPUES DE LEIDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ CURSO _____

Certificamos que estamos enterados de la **Circular No. 064 del 30 de mayo de 2017**, que informa sobre Orientación Profesional y la realización de las pruebas psicométricas para los estudiantes de Grado Décimo.

FIRMAN LOS PADRES _____